



PLANEACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD

CODIGO: FPC01-02

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSION: 04

CERTIFICADO DE ALTO RIESGO

PAGINA: 1 DE 1

**SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO**

### CERTIFICADO DE ALTO RIESGO

FECHA DE EXPEDICION: 19 DE ABRIL DEL 2018.

RESOLUCION Nº: SCU 019-018.

PROPIETARIO O SOLICITANTE: CARLOS EMILIO LOZADA MENDOZA

NIT O CEDULA DE CIUDADANIA: 2.005.520 de Toledo.

CODIGO PREDIAL: 01-02-0637-0001-005

MATRICULA INMOBILIARIA: NO PRESENTO

## EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

### CERTIFICA RESOLUCION

**SCU 019 - 018**

Que, el predio ubicado en la **CALLE 26N N° 13 – 78 BR NAVARRO WOLF**, predio identificado con código catastral N° 01-02-0637-0001-005, jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, **NO SE ENCUENTRAN EN ZONA DE ALTO RIESGO**, según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, acuerdo 015 del 09 de septiembre del 2013.

**ING. CRISTHIAN E. FLOREZ PENARANDA**  
Subsecretario de Control Urbano.

**GERMÁN QUIÑONEZ MONTOYA**  
Tec. Administrativo de Control urbano

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Reviso: German Quiñonez Montoya	Técnico administrativo	
Digito: Evelyn Villada Vega	Técnico de control urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

La presente certificación la expide la Subsecretaria de Control Urbano la cual es solo un concepto emitido según lo establecido en el plano de riesgos naturales aprobado mediante el Acuerdo 015 de fecha 09 de septiembre del 2013 por el cual se estableció el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T.) de igual manera la presente certificación NO otorga titularidad de dominio